

Línea

Derechos Y Bienestar Infantil Y Juvenil



*¿Qué ha hecho de nosotros la razón?
¿Qué han hecho de nosotros los discursos de la verdad?*

Si se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestro discurso, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber

Michel Foucault

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE DESIGUALDAD FEMENINA EN LOS CURRÍCULOS ESCOLARES¹

NOMBRE DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN: Educadas desde un silencio extraño

AUTORES

María Nohemí González Martínez²

Lilia Campo Ternera³

Carlos Miranda Medina⁴

Aura Aguilar Caro⁵

LA DESIGUALDAD FEMENINA

Investigación Referente de investigación para el análisis del modelo de conocimiento que caracteriza la vida educativa de las mujeres en Colombia: un análisis desde la perspectiva de género que analiza las relaciones entre sujetos en los entornos escolares (alumnas-alumnos-maestras-maestros-padres-madres-directores-directoras) siendo hombres y mujeres, donde se hace importante subrayar que estas relaciones concurren de manera sencilla, si no fuese por la frecuencia en la que el pensamiento y las acciones educativas asumen estas relaciones como abstractas o neutras, pero ser hombre o mujer configura nuestra identidad y determina en muchas ocasiones lo que somos, por lo tanto debe tomarse en consideración.

La investigación se centró en el análisis del modelo educativo que se aplica a las mujeres en Colombia teniendo como categorías de análisis criterios como: la invisibilidad en los currículos, los patrones de enseñanza que siguen asintiendo la desigualdad y las estrategias del discurso para estar sujetas a modelos de comportamiento impuestos por una cultura androcéntrica y el análisis del principio de complementariedad.

Este capítulo presenta los resultados de investigación de la categoría de los patrones de enseñanza que siguen propiciando el concepto de desigualdad de las mujeres. El análisis de la investigación se realizó bajo una metodología de Análisis Crítico del Discurso Van Dijk & Mendizábal, 1999; Van Dijk, 1999; Van Dijk, 2005; Tojar, 2006; Tannen, 1996) siendo el marco discursivo de estudio los dos documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia: *Lineamientos curriculares* (MEN, 2001) y *Formar en ciencias: El desafío. Lo que necesitamos saber y saber hacer* (MEN, 2004).

El primero es el documento presentado como propuesta curricular para Ciencias Sociales en Colombia en el año 2001 y el segundo corresponde a la inclusión de nuevos estándares curriculares en el año 2004. Estos documentos responden a un nuevo diseño interdisciplinario y nuevas metodologías, la meta propuesta por el Estado colombiano se resume en el reto académico de formar estudiantes con vocación científica.

La investigación toma como centro de análisis la asignatura de Ciencias Sociales, obligatoria en el plan de estudios, por su propósito de llevar a los y

¹ Este capítulo de libro es resultado de la investigación Referente de investigación para el análisis del modelo de conocimiento que caracteriza la vida educativa de las mujeres en Colombia. Financiado por la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

² Magíster. Docente Investigadora. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Email: mgonzalez70@unisimonbolivar.edu.co

³ Magíster. Docente Investigadora. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Email: licampo@unisimonbolivar.edu.co

⁴ Magíster. Docente Investigador. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Email: cmiranda@unisimonbolivar.edu.co

⁵ Magíster. Docente Investigadora. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Email: aaguilar2@unisimonbolivar.edu.co

las estudiantes la acumulación cultural que caracteriza la vida de un determinado pueblo.

El objetivo propuesto en la investigación fue: Realizar un análisis crítico sobre el modelo de conocimiento de las Ciencias Sociales en Colombia, que permitiera establecer diferencias entre una visión educativa androcéntrica y una construcción en perspectiva de género como forma de interpretar la realidad social y las características existenciales de mujeres y hombres en los contenidos educativos. Si respondiera a un modelo de conocimiento androcéntrico, la investigación centraría el análisis en los patrones de desigualdad, invisibilidad, sujeción y complementariedad en el planteamiento en la educación básica y media en Colombia.

Este capítulo expone los resultados de investigación del patrón o la noción de desigualdad presente en el modelo de conocimiento androcéntrico de las Ciencias Sociales.

Las preguntas que guiaron la investigación fueron:

- ¿Cuál es el modelo educativo que caracteriza la vida educativa de las mujeres en Colombia?
- ¿Qué diferencias hay entre una visión educativa androcéntrica y una construcción educativa en perspectiva de género?
- ¿Cuál es la intención del discurso que promueven las Ciencias Sociales en Colombia?
- ¿Dónde se ven reflejados los patrones de conocimiento androcéntrico de desigualdad, invisibilidad, sujeción y complementariedad en el planteamiento de las Ciencias Sociales en la educación básica y media en Colombia?

La tesis de este trabajo consistió en mostrar que el modelo educativo colombiano no se desarrolla en condiciones de igualdad para hombres y mujeres. Al contrario, en la investigación que precede a este estudio se deja ver que los mecanismos de control, silenciamiento, invisibilización y sujeción femeni-

na, siguen estando presentes, con influencia en los elementos delineadores de la formación científica, cultural y humana de la nación.

El análisis crítico tuvo el siguiente registro de datos como criterios de análisis:

Registro y análisis de los datos

El registro de los datos se realizará utilizando el diseño de indicadores elaborados por Nieves Blanco (2000) en *El sexismo en los materiales educativos de la ESO* (Blanco, 2001; 2000).

Los criterios de análisis fueron adaptados al contexto nacional para poder reflexionar sobre una construcción histórica que nos ha afectado ya sea por imposición o por omisión.

La adecuación al contexto nacional permitió realizar una crítica de lo que hemos visto crecer, expandirse, perpetuarse y perderse o conservarse en nuestras memorias.

Elementos para el análisis

- a) *Discurso Escrito*
- 1. Texto (información que se proporciona sobre una temática).
- 2. Actividades para ser realizadas por los estudiantes.
- 3. Las teorías que justifican los estándares de Ciencias Sociales.

Unidades y categorías de análisis

Unidad de análisis: El personaje (presencia o ausencia de personajes femeninos y masculinos).

- 1.
 - a. Varón sin nombre propio, considerado individualmente.
 - b. Varón con nombre propio, conocido por su actividad (político, literato).
- 2.
 - a. Mujer sin nombre propio, considerada individualmente.
 - b. Mujer con nombre propio, conocida por su actividad (política, científica).
- 3.
 - a. Colectivo de varones sin nombre propio, considerado como grupo (minero).
 - b. Colectivo de varones con nombre propio (los Omeya).
- 4.
 - a. Colectivo de mujeres sin nombre propio.
 - b. Colectivo de mujeres con nombre propio.
- 5.
 - a. Colectivo de mujeres y varones sin nombre propio (M+F), nombrados explícitamente.
 - b. Colectivo de varones y mujeres con nombre propio (los Borbones).
- 6. Masculino genérico (los padres –padre y madre-, testigo: el/la testigo).

- 7. Genérico (la población).
- 8.
 - a. Instituciones sin nombre propio.
 - b. Instituciones con nombre propio.

Categorías para los personajes

- a) Edad
- b) Etnia
- c) Grupos indígenas y mujeres indígenas.
- d) Población afrocolombiana, mujeres afrocolombianas.

b) *Protagonismo del personaje (femenino y masculino)*

- 1. **Sujeto activo:** protagonista del discurso.
- 2. **Sujeto pasivo o secundario:** no realiza acción.

c) *Modelo Socioprofesional: las ocupaciones de los personajes femeninos y masculinos*

- 1. Vinculadas al ámbito religioso (dioses y diosas, santos y santas, héroes y heroínas).
- 2. Vinculadas al ámbito doméstico (padre, madre, hijo, hija, trabajo doméstico, niñeras).
- 3. Vinculadas al ámbito político-jurídico y títulos nobiliarios (reyes y reinas, magistrados, ministros/as, señores feudales, nobles).
- 4. Vinculadas al ámbito militar y de orden público (guerreros, soldados, bandoleros, prisioneros/as, espías).
- 5. Vinculadas al ámbito científico-técnico (matemáticos/as, investigadores/as, descubridores/as, arquitectos/as).
- 6. Vinculadas al ámbito ideológico-cultural y artístico (filósofos/as, cantantes, actores y actrices, periodistas, estudiantes, lectores/as).
- 7. Vinculadas al ámbito económico y laboral.

8. Vinculadas al ámbito lúdico-deportivo.
 9. Vinculadas al ámbito social (fundadores/as de ONG, emigrantes, inmigrantes, pobres).
 10. No pertinentes y todos.
- d) ÁMBITOS DE ACCIÓN DE LOS PERSONAJES FEMENINOS Y MASCULINOS**
1. Ámbito religioso.
 2. Ámbito doméstico.
 3. Ámbito político-jurídico y títulos nobiliarios
 4. Ámbito militar.
 5. Ámbito científico-técnico.
 6. Ámbito ideológico-cultural y artístico.
 7. Ámbito económico y laboral.
 8. Ámbito lúdico y deportivo.
 9. Ámbito social.
 10. No pertinentes y todos.
- e) CARACTERÍSTICAS QUE SE LE ATRIBUYEN A LOS PERSONAJES (para cada uno de los sexos y para ambos sexos)**
1. Atributos referidos al parentesco y al territorio.
 2. Atributos sobre capacidad intelectual y manual.
 3. Atributos relativos al carácter de los personajes.
 4. Atributos referidos al personaje (fórmulas de cortesía, por ejemplo).
 5. Atributos referidos a la actividad del personaje.
 6. Atributos referidos al poder político, militar, económico-social, cultural-religioso.
 7. Atributos referidos a la religión, las creencias y prácticas relativas a ellas.
 8. Atributos referidos a rasgos físicos.
 9. Otros.
- f) LA REPRESENTACIÓN DE LOS PERSONAJES FEMENINOS Y MASCULINOS**
1. Símbolos utilizados para representar el mundo masculino.
2. Símbolos utilizados para representar el mundo femenino.
- g) LAS RELACIONES ENTRE LOS PERSONAJES**
1. Relaciones que se establecen entre los personajes de distinto sexo.
 2. Relaciones que se establecen entre los personajes del mismo sexo.
- h) MENSAJE**
1. Modelos que ofrecen sobre el conocimiento valioso.
 2. Modelos que ofrecen sobre el tipo de conocimiento necesario y su utilidad.
 3. Frases protagonizadas por hombres.
 4. Frases protagonizadas por mujeres
 5. Expresiones y frases descalificadoras.
 6. Ejemplos de subordinación.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis de la noción de desigualdad femenina

En todas las formas de organización social, pertenecer a un grupo supone la existencia de factores condicionantes de carácter objetivo y/o subjetivo, diversos ejemplos de ello, en las instituciones educativas ha sido tener ciertos rasgos físicos, un mayor o menor rango de ingresos, ser hombre o mujer, pero es la dinámica de clasificación social basada en la posición jerarquizada por quienes ejercen el poder en cada momento, lo que acaba marcando las oportunidades, las posibilidades de desarrollo humano (Escofet, Heras, Navarro & Rodríguez, 1998). Es la posición privilegiada la que como forma de preservar sus fueros perfila una ideología que utiliza la vía de los prejuicios, los estereotipos, percepciones de creencias de atributos negativos asignados a un grupo que deriva en la falta de igualdad en el tratamiento otorgado a las personas en virtud de pertenecer a dicho grupo socialmente devaluado (González, 2013).

En el marco de las desigualdades se presenta la desigualdad en función de género, desigualdad que explica que hay una raíz físico-biológica que condiciona la pertenencia de las personas por haber nacido hombre o mujer y cómo esa permanencia limita un comportamiento que ubica a los hombres a comportarse como masculinos y a las mujeres, como femeninas.

Argumentos aportados desde diferentes estudios y disciplinas (Bourdieu, 2000; Amorós & Cobo, 2005; Butler, 2006; Lamas, 2013; Aker, 2000) presentan pruebas que clarifican que el condicionante que justifica la desigualdad, no es solo físico-biológico, sino fundamentalmente social, que se realiza según la estructura social y las funciones* que se le atribuyen a uno u a otro sexo** (Escofet, Heras, Navarro & Rodríguez, 1998).

Estas diferencias han servido como argumento para crear desigualdades, las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han sido base para justificar históricamente la exclusión de los derechos y libertades, entre ellos el acceso a la educación.

Desigualdad femenina y educación

En el espacio educativo se hace necesario estudiar la desigualdad de género en términos de estructura social: un género femenino que produce, reproduce y cuida la vida humana, es función de sus características físico-biológicas que se organiza en condiciones de dependencia y un género masculino que administra la riqueza mediante la utilización de la fuerza vital de los seres humanos, organizado en marcos de autonomía y autoridad (Izquierdo, 1998). Es en este sentido que el análisis de estas relaciones interesan a las Ciencias Sociales, su interés interdisciplinar es localizar parámetros explicativos de las desigualdades sociales, como resultado de

vivir en una sociedad en que ser diferente o tener unos rasgos diversos es una razón para ser clasificado comparativamente en relación a un modelo hegemónico, en el caso de las relaciones de género, el modelo hegemónico es el modelo androcéntrico***. La importancia de los estudios de género para la educación es ser un espacio propicio para mantener las desigualdades, en tanto que los procesos educativos tienden a integrar a las personas al modelo de funcionamiento de la sociedad (Escofet, Heras, Navarro, & Rodríguez, 1998, p. 107). No es que los currículos y la escuelas sean los generadores de las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que son los agentes dinamizadores y socializadores los que siguen perpetuando las desigualdades.

El currículo escolar transmite unos modelos de masculinidad y feminidad jerarquizados; que presente un modelo de masculinidad (no quiere decir que corresponda a todos los hombres) vinculado al ejercicio del poder, que ha sido construido por la historia colectiva, un arquetipo viril que se inscribe en la memoria colectiva y se inscribe en las memorias personales inconscientes (Rodríguez, 2006, pp. 104-105).

Los currículos educativos, compuestos por áreas, asignaturas, conceptos, procedimientos, técnicas, se conducen a través de una diversidad de estrategias comunicativas: lenguaje verbal, gestual, icónico, audiovisual contienen aún discursos implícitos que mantienen segregados por sexo los espacios de poder, trabajo, recompensas. No se equilibran los discursos de reparto de las riquezas, los trabajos, las remuneraciones.

Es a partir de esta premisa que el estudio de igualdades/desigualdades de género en el espacio educativo de la investigación emprende su análisis

* Estas funciones son definidas como roles de género que son la producción de normas culturales sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, su objetivo es moldear la personalidad. Aptitudes y actitudes diferenciadas en una sociedad (Lamas, 2013).

** Se habla de sexo, como el aspecto de diferenciador biológico.

*** Entendido androcéntrismo como la asimetría del poder en función del sexo que se extiende a casi la totalidad de campos humanos (económico, social, político, familiar, religioso y cultural) y surge a partir de esa "supremacía varonil" que transforma las posibles diferencias entre los sexos en desventajas manifiestas para las mujeres.

desde un marco de la Filosofía Política, por su legado teórico que permite conceptualizar la desigualdad de las mujeres como algo natural y se ha encargado de establecer sus verdades y mantenerlas como una realidad. Esta realidad, al ser sometida a crítica a través de la perspectiva de género, ha demostrado las diversas formas que ha utilizado el androcentrismo para desvalorizar y cómo este se sostiene a través de mecanismos de autoafirmación de su virilidad, siendo uno de los más preocupantes la violencia.

Génesis de la desigualdad femenina desde los marcos de la razón: Una mirada desde la Filosofía Política

Para realizar la crítica al contexto de una razón centrada en el sujeto, hay que iniciar diciendo que la razón ha estado referida al sexo masculino. Se trata de una historia burguesa, en la que se presenta al hombre como un sujeto autónomo, con capacidad racional, y sus discursos se han tomado como patrón universal. Cabe preguntar: ¿Cuál es la condición de sujeto de las mujeres, cuáles son sus capacidades, y qué ha hecho de ellas el mundo racional?

En el contexto del pensamiento cartesiano, que tiene como característica el pensamiento dicotómico, las mujeres se fueron encuadrando en la ideología de la naturaleza, de tal manera que se pudiera marcar una diferencia respecto a los hombres. Si observamos con detenimiento, podemos notar que dicha diferencia estuvo asociada con su función reproductora, que se convirtió en una predestinación natural. Sin embargo, dicha distinción no se estableció según la oposición (macho-hembra), sino desde la división organizada social y culturalmente para que los varones y las mujeres ocupáramos determinado espacio, que más que espacios pasaron a ser la división conceptual del mundo. Según esto, el espacio y el mundo asignados a la mujer serían el de la naturaleza (madre), mientras que los de los varones estarían constituidos por el mundo cultural. A este respecto dice Amorós que los “espacios para las mujeres se fueron llenando de conceptos naturales planteados como “feminidad” mediante

la transposición del sentido de la función nutricia” (Amorós, 1990, p. 39).

Tomando como base de argumentación la naturaleza, en tanto que fundadora de la diferencia entre los sexos, siendo, a la vez esta (naturaleza) perfecta, la razón interpreta que la mencionada diferencia hay que respetarla. De este modo, se convierte en partida de verdad trascendente, definiendo conceptos y expresando su voluntad en una mezcla de intencionalidad y autoridad, y se realiza entonces una asociación conceptual de naturaleza por naturaleza: la naturaleza biológica más la naturaleza socialmente construida (la naturaleza de la razón).

Es así como se le adjudica un posicionamiento a la mujer, un lugar categórico de marginación y se logra realizar el ejercicio ideológico. Trazando (en tanto que legitimación racional) la posición cardinal de la mujer con respecto al hombre, se sanciona un requerimiento a las mujeres. Este requerimiento consiste en establecer, en las mujeres, la necesidad de control, domesticación y mediación (ya esto estaba establecido por la Biblia y era un legado de la ideología de la Edad Media). Estas consideraciones, ratificadas a través de envolturas dadas por la razón, resultan difíciles de perforar, puesto que, una vez racionalizadas, funcionan como instancia legitimadora.

Las envolturas basadas en la contextura física de nuestro cuerpo que lo hizo el sexo débil, cercado en el cuidado y la higiene para tornarse el bello sexo, y órganos sexuales determinantes de su función, dieron a la mujer su respectivo lugar, que no sería sino el ámbito privado.

Esta posición se refuerza en las mentes de quienes elaboraron los nuevos sistemas de categorías desarrollados en análisis filosóficos en el marco de la mujer como naturaleza por naturaleza. Miyares (2003) acota que un pensador como Rousseau explica que, por naturaleza, el varón pertenece al mundo exterior o al espacio público (que se entiende como las relaciones sociales y la distribución del

poder que el Estado debe regular para garantizar la integración social de las divergentes individualidades; el espacio público suele estar caracterizado por las leyes, la racionalidad, los acuerdos y pactos), y la mujer al mundo interior o doméstico (caracterizado por el lenguaje emocional, implica el género de relaciones moderadas por los afectos y los sentimientos negativos o positivos)*.

Rousseau enumera, a la vez que genera, un sistema de pensamiento de desigualdad que se instaló en el sistema educativo, promoviendo una serie de normas educativas para ambos sexos. En el libro V de su novela filosófica sobre la educación, *El Emilio*, proyecta acerca de Sofía o la mujer una conceptualización que dará lugar a una teoría de la desigualdad: “En lo referente al sexo, la mujer y el hombre son iguales bajo cualquier aspecto que se les considere, solo se diferencian entre sí de más a menos”. Y luego agrega: “El uno debe ser activo y fuerte. Y el otro, pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro apenas oponga resistencia” (Rousseau, 1969, p.268). Del sentido de estas palabras podemos descubrir la misoginia presente en este pensador, que llega a la conclusión de que es el hombre quien debe guiar los destinos de la sociedad. Las decisiones le corresponden a él y la mujer se ve relegada a un papel meramente secundario.

Un texto paradigmático de lo que ha sido el pensamiento en este aspecto es el siguiente:

La mujer está hecha para agradar al hombre especialmente. Si recíprocamente el hombre debe agradar a ella, es de necesidad menos directa; el mérito del varón consiste en su poder, y solo por ser fuerte agrada. Convengo en que esta no es la ley del amor, pero es ley de la naturaleza, más antigua que el amor mismo (Rousseau, 1969, p. 270).

Desde el punto de vista de la Filosofía Política estructurada por Rousseau (1969), en la cual la característica de la mujer consiste en ser “sexo débil”, hecho para agradar al hombre, la educación que él dispone es consecuente con esta conceptualización, y, por tanto, la educación de las mujeres debe estar ordenada por los hombres:

Deben aprender a agradecerles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ello, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida, son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que, desde su niñez, se les debe enseñar (Rousseau, 1969, p.270).

La mujer, en los planteamientos de este pensador, por naturaleza tiene un papel asignado en la sociedad y en el mundo y este papel es el de ser subyugada por el varón. De acuerdo con este principio, se estructurarán todas las normas de comportamiento, los deberes y la educación que cada una de ellas debe recibir. Es entonces como, desempeñando su papel natural, podrá la mujer encontrar su autorrealización, como autodeterminación.

Si bien Rousseau (1969) plantea teóricamente y señala la desigualdad de las mujeres, estas ideas surgen de un contexto sociocultural más amplio. La razón realiza así el recorte de las esferas (privada y pública) e inicia con esto la negación del acceso al conocimiento, el cual solo debe estar planteado desde lo privado y para uso práctico. Lo mismo ocurre en los marcos literarios donde la mujer se convierte en la musa inspiradora, mientras que el hombre sería el autogenio de sí mismo. También en contextos científicos y políticos fue excluida y desvalorizada.

La autodeterminación proveniente de la naturaleza también fue estructurada por Kant. En su texto, *Filosofía de la Historia* (Kant, 2000), el pensador alemán

* Definiciones tomadas del texto *Democracia y feminismos*, escrito por Alicia Miyares (2003). Madrid: Ed. Cátedra.

se enfrentó al reto teórico de la contradicción entre libertad jurídica, autodeterminación y situaciones reales de dominación de un hombre. Este reto fue superado con el concepto de “derecho personal de naturaleza real”.

Para Kant este derecho consiste en “poseer un objeto externo y usarlo como una cosa y usarlo como una persona” (cita en Amorós, 1990, p. 42), este derecho encuentra significativamente su aplicación fundamental en el ámbito de las relaciones familiares, es decir, en la relación de la mujer con el varón y de los padres con los hijos. Así, el vínculo hombre-mujer aparece como un mero objeto y, por eso, como posición y dominio, ya que la mujer queda relegada al ámbito de los objetos. Esto conlleva entonces a una nueva contradicción, ¿qué lugar ocupa la mujer en el campo de las relaciones familiares?

La nueva respuesta de la razón dice que la mujer desempeña el papel de compañera (lugar que ya venía ocupando desde el legado bíblico de la compañera idónea, Eva la mujer hecha para Adán). Al ser posicionada, la mujer ha de cubrir las necesidades de la esfera privada, convirtiéndose en un objeto necesario que se erige como un ser a partir de su correspondencia biológica. Para determinar su posición en el contexto privado se le asigna el modelo de representación de cuidado y protección y se transforma en el “ángel del hogar”. Este modelo de representación gana soberanía social y se torna en el modelo cultural a seguir, sostenido en desigualdades femeninas.

A este respecto, Cobo (1995, p.232) expone:

El nuevo ideal femenino de la domesticidad gana autoridad solo a condición de reprimir sus deseos. El dominio doméstico priva a la mujer de autonomía y constriñe su subjetividad. De esta forma, como señala Celia Amorós, el varón es concebido, no solo en la obra de Rousseau, sino en toda la cultura androcéntrica, como un elemento sustantivo, mien-

tras que Sofía es caracterizada como un elemento adjetivo en relación a Emilio.

La consideración de la mujer como adjetivo (accidental, secundario, no esencial) conduce de por sí a que la educación de Sofía se articule sobre los ejes de la castidad, la modestia, la domesticidad y, finalmente, la sujeción a la opinión.

Por lo tanto, una mujer casta y modesta, pronta a tener en cuenta las opiniones de los demás y dedicada por completo a su familia y a su casa es el prototipo ideal de mujer natural. Un sistema de valores que proporcione legitimidad, un marco doméstico con funciones económicas y la opinión pública que cumpla el papel de cohesión social (Cobo, 1995, p.241).

La castidad y la modestia

La censura y el honor son los códigos no jurídicos a los que un sujeto no reconocido como igual ha de amoldarse. Si las mujeres no son, propiamente hablando, ni ciudadanas ni siervas, sus derechos y libertades son coartadas por la regulación que impone (Miyares, 2003, p.77). El parámetro de moralidad aplicado está diseñado desde la responsabilidad dada a cuidar la honra y el honor familiar. Estos parámetros son muy comunes en nuestra cultura colombiana y se utilizan como el recurso para evadir el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres. Una de las formas más comunes corresponde a la normativa de inspección y vigilancia de la sexualidad de las mujeres como un vinculante del honor.

La domesticidad

Ha estado determinada como un espacio relacional entre alguien que manda y alguien que obedece, pero su obediencia y dependencia es exaltada a partir de los cuidados y el “refugio” de amor que debe propiciar. Galindo (1968, p. 46) en su texto Antología pedagógica hispanoamericana relata las características de la mujer ideal. Juan Tusquets espera que la mujer

Esté dotada psicológicamente de aquella feminidad esencial, ávida de ternura, y de discreta protección, dispuesta a acoger al esposo como un varón que quiere verse recibido; no temerosa de las cargas de la maternidad, dispuesta al sacrificio por el esposo y por los hijos.

A partir de la función reproductora de la especie, la mujer posee un engranaje de la mediación por la que accede al espacio público sin entrar directamente en él, siendo este el mecanismo de activación que permite conciliar la exclusión y su dignidad humana. Esta es la categoría de la influencia, que se enuncia en un dicho popular: “detrás de cada gran hombre hay una gran mujer”. Esta función supone un movimiento que va del espacio privado al espacio público sin salir de la esfera privada; es así como participa, desde el hogar, en la formación de las buenas costumbres y los valores sociales, y es reconocida a partir del respeto que la sociedad civil y política hará de dicha influencia. De esta manera, se presenta una distribución de la función doméstica y su correspondiente distribución en la sociedad civil.

La sujeción a la opinión

Rousseau (1969) al tratar la educación de Emilio, expone el criterio que debe guiar la conducta masculina: debe surgir de él mismo, de su conciencia o de un sentimiento interno. La conducta debe luchar constantemente con la opinión pública en una defensa pertinaz de su conciencia como guía de conducta pública y privada. En este sentido, “la existencia social de las apariencias forma parte de la genealogía del mal, siempre y cuando tenga relación con los varones. Sin embargo, la idea de apariencia se transforma en un fin de vida de las mujeres” (Cobo, 1995, p.239). El autor delinea la contradicción entre los sentimientos internos y la opinión pública que compete a las mujeres y los hombres. Para los hombres, la opinión pública carece de validez, y es ilegítima la opinión de los demás cuando está en contradicción con lo que el sentimiento interno dice, por lo que no tiene impor-

tancia para los hombres. Sin embargo, esta misma idea cobra una relevancia inusitada cuando lo que está en cuestión es la virtud de las mujeres.

Importa, pues, no solamente que la mujer sea fiel, sino que sea considerada como tal por su marido, por sus familiares, por todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, reservada, que lleve a los ojos de los demás, como su propia conciencia, el testimonio de su virtud. Importa, en fin, que un padre ame a sus hijos, que él estime a su madre. Tales son las razones que colocan la misma apariencia en el número de los deberes de las mujeres (Rousseau, 1969, p.440).

De esta manera, se ratifica que la virtud no es suficiente para la vida de las mujeres sino que deben ser capaces de aparentar ser honradas y recatadas. La producción de opiniones y conductas autónomas deben situarse en la base de la socialización de Emilio, pero la división de los conceptos se realiza por el género al que deben ser destinados. El sentido interno de las mujeres, en cualquier caso, no está previsto en la construcción de su opinión autónoma. Según este modelo del “ángel del hogar”, la mujer no es considerada por lo que es o por lo que hace, sino en función del lugar que ocupa. Tenemos aquí la conceptualización del hogar como refugio seguro.

Para configurar la construcción y el ideal del sujeto femenino, la Filosofía Política dota de facultades a la feminidad como determinante de una esencialidad. Las facultades naturales que configuran a la mujer y al hogar como refugio seguro son:

- La facultad de las mujeres para amar.
- La facultad de poseer una mayor capacidad moral (espejo de las virtudes).

Ya Rousseau había señalado que las mujeres no poseen las ciencias de los fines, sino de los medios. Esta ciencia se configura como razón práctica, que es una mezcla de lo innato y lo adquirido, y se con-

vierte en una facultad. Pero la mayor de sus facultades es el amor. De este modo se puede hacer eco de los razonamientos de Jonasdottir (1993, p.34) que en su texto *El poder del amor* expone que

Las relaciones socio-sexuales mediante el vínculo amoroso han planteado históricamente una relación de poder donde el amor de las mujeres es entregado libremente y explotado por los hombres. Se determina a las mujeres en la predestinación de estar marcadas en ser las dueñas de la capacidad de amar, ejemplos tales como: la mujer es la que hace que una casa se convierta en hogar, su capacidad de amar a los hijos, y su resistencia e incluso su tolerancia al maltrato por amor.

Se construye así la historia del destino de la mujer que debe alimentar su subjetividad de pudor, modestia, bondad y capacidad de amar (pero no el amor pasional, es el amor tierno) como determinante de su esencia.

La categoría de influencia va agarrada de la conceptualización moral de la mujer a la que se le circunscribe una posición que tendrá doble funcionalidad y control sobre ella: su conversión en el espejo de las virtudes. La estrategia androcéntrica determinaba mayor superioridad moral a las mujeres con la responsabilidad de dotación de los valores que necesitaba la sociedad, pero que cristalizaba inmediatamente sus actuaciones en la exigencia de un comportamiento irreprochable, elemento de dominación proveniente de la antigua misoginia y que planteará no solo el comportamiento, sino que se convertirá en la base para modificar su lenguaje, moldear su carácter y transformarlo en el carácter romántico, lo que bosquejará la exclusión de temáticas desde el derecho al conocimiento, la creación y la vetará a que se atreva a salir del ambiente doméstico.

Estudiar el marco de desigualdad requiere reconocer referentes que limitan su comprensión. Por un lado, es evidente la desigualdad a partir de un sistema de enunciados, prácticas y estructuras que

operan de manera innegable, por lo que es visible, pero hay una desigualdad encubierta que limita su cuantificación y valoración: la desigualdad invisible.

La desigualdad invisible

¿En qué consiste la desigualdad invisible en la vida de las mujeres? Se refiere a la identificación de nuestra individualidad, de nuestra libertad y autonomía con el concepto de propiedad, es: que las mujeres asuman ser de alguien y para alguien, un concepto que está inscrito en la construcción de la familia y de los vínculos relacionales. En la construcción del mundo familiar ellas deben renunciar a sí mismas y se han de especializar en cubrir el goce ajeno. Algunas de las formas en las que la desigualdad invisible opera dentro del contexto familiar son las leyes y normas que establece el hombre como jefe de familia y que son distintas a las leyes políticas, pues se considera que el lenguaje hablado al interior del ámbito privado es un lenguaje emocional.

Al estudiar en profundidad la génesis de la familia, Cobo (1995, p.118) argumenta que

En el comienzo del Estado no existían relaciones de preferencia, ni amor entre los sexos. El instinto y el hábito constituían el núcleo de las relaciones, la familia en el estado de naturaleza se organiza espontáneamente por razones de supervivencia; es decir, surge espontáneamente, pero no es una institución natural. Tampoco la diferenciación entre los sexos, ni el amor en sus diferentes expresiones conyugal, paternal y filial, ni los celos son sentimientos naturales. La génesis de estos sentimientos se produce al mismo tiempo que la familia.

En el discurso de Rousseau (1969), la familia es un instrumento donde se posibilita una buena socialización.

Debido a este núcleo espontáneo surgen los sentimientos de amor y afecto, y en

este mismo marco aparecen los géneros femenino y masculino, como construcciones sociales. Y finalmente, en el seno de esta forma de convivencia emerge la división sexual del trabajo (Cobo, p.1995).

La desigualdad invisible está presente en Rousseau cuando sostiene que lo natural es el criterio adecuado de la legitimación. A la hora de tratar la familia, da por sentada la subordinación en su seno y la sujeción como un elemento natural. En este sentido, “podemos afirmar que a medida que transcurren las fases del estado de naturaleza van estrechándose las parcelas de la autonomía de las mujeres hasta perder, incluso la capacidad de firmar el contrato” (Rousseau, 1969, p.264).

De la diferencia referida al sexo y a la procreación deriva toda la subordinación femenina y sobre ella se construye toda la socialización femenina.

La crítica realizada por Cobo señala que Rousseau comienza su construcción de género a partir de la diferencia sexual. El primer paso consiste en atribuir a la mujer una razón diferente a la masculina; el segundo objeto, otorgarle un objeto educativo preciso: los varones, y el tercero, interpretar su biología acorde con las funciones sociales que debe desempeñar en el ámbito que se le ha asignado:

La premisa fundamental para definir el varón rousseauiano es su humanidad, mientras que el de la mujer es su sexualidad. El hombre antes de ser varón como construcción social es un individuo perteneciente a la especie; la mujer por el contrario, no tiene existencia fuera de su genérico (Cobo, 1995, p.232).

La desigualdad visible

La explicación dada desde la desigualdad visible está desarrollada en las definiciones del espacio público, como ya hemos visto vetado a las mujeres, y se puede mirar desde la explicación rousseauiana.

Este autor sostiene que, con el establecimiento y la distinción de las “familias”, se rompe el estado de equilibrio y la naturaleza en la sociedad natural y aparece un nuevo moldeamiento caracterizado por el aumento de las necesidades, la complejidad del entendimiento humano, la multiplicidad de elección y la transformación del amor de sí en amor propio, que el amor propio surge merced al proceso de socialización, constituyéndose en el germen de egoísmo y de la competencia entre los varones y las mujeres.

Con el paso de la economía de subsistencia a la economía de producción se da la pérdida definitiva de la unidad del hombre natural. Este deterioro de la integridad del ser, lanza al hombre a la posesión de cosas como compensación de la merma de la unidad original. Con la consolidación de la economía agrícola aparece la división del trabajo y con esta última, la propiedad, y las subsiguientes normas de justicia legitimadoras constituirían el fundamento del orden social e inauguran una modalidad de desigualdad: la económica.

El establecimiento de la propiedad introdujo la competencia, la oposición de intereses y el deseo de lucro que propagó la guerra. La guerra se explica entre el derecho del más fuerte y el del primer ocupante; la sociedad naciente dio paso al estado de guerra, por lo que Rousseau concibió el proyecto más mediato: el contrato social.

Cobo explica y argumenta que la guerra comienza dentro de la propiedad familiar, la guerra es el inicio de la sujeción de las mujeres, en la medida que estas ya hacen parte del botín. En efecto,

Las mujeres, al desempeñar el papel de conquistadas en lugar de conquistadoras, dado que la guerra consagra la fuerza como valor, ya son contempladas por los usurpadores como inferiores a los hombres a causa de sus funciones, que requerían menos fuerza y que se desempeñan al interior de la familia (Cobo, 1995, p.234).

El contrato inicialmente se traducía en unas cuantas convenciones generales que cada individuo se comprometía a cumplir, pero las formas de eludirlas hicieron que se confiara a particulares el peligroso depósito de la autoridad pública. Ahora bien, con la institucionalización del poder abiertamente ilegítimo se crean instituciones tales como el matrimonio. La desigualdad en el estado presocial tiene su punto de arranque con la fundamentación de la ley y el derecho de propiedad; después viene la instauración de la censura y finalmente la transformación del poder legítimo en poder arbitrario. En el contrato legítimo no solo pactaron los varones su propia libertad y autonomía, sino que las mujeres serían uno de los objetos del pacto.

La sujeción de las mujeres, centrada en el discurso de naturalización como estrategia de dominio, fue formalizada por medio de la educación como un discurso reinante y lleno de verdades. En este ambiente, la educación pasó a ser un *corpus* de verdad para alcanzar la plenitud de la vida y la disciplina para el logro de las realizaciones. Al mismo tiempo, se prescribió su realidad desde el deber ser. Ahora bien, este deber ser no venía instaurado por ellas mismas, sino que se les imponía desde fuera y de manera posicionada y funcional que se expresaba en la maternidad y el matrimonio.

Los planteamientos que apuntalan la sujeción en las mujeres están determinados por las características de nuestra inteligencia que, según Rousseau, es una inteligencia agradable, delicada, cuyo objetivo debe ser el cultivo de nuestro entendimiento. Por eso recomienda que se les “debe enseñar muchas cosas, mas solamente aquellas que le conviene saber” (Rousseau, 1969, 416). Este modelo de mujer debe estar al servicio de su familia e introducir en sus relaciones familiares nociones de amor y de virtud:

“La esposa y la madre rousseauniana no debe estar sujeta al varón por la fuerza, sino por el consentimiento. Este último se consigue a través de las nociones de amor y virtud. La esposa obedece al marido y cuida a sus hijos porque les ama y por-

que así se convierte en una mujer virtuosa. Lo primero que debe aprender es a estudiar profundamente el espíritu del varón, pero no desde el punto de vista general o abstracto, sino observando a los varones próximos a ellas, aquellos precisamente a quienes esté sujeta o bien por ley o bien por opinión (Cobo 1995, p. 247).

La concepción de la mujer en términos de madre y compañera conlleva necesariamente su subordinación, y sobre estos elementos debe basarse su socialización, siendo la obediencia el valor con más relevancia, ya que viene determinado por la dependencia.

Porque la dependencia, siendo un estado natural para las mujeres, hace que las hijas se sientan hechas para obedecer. Por la misma razón que ellas tienen y deben tener poca libertad, llevan hasta el exceso aquella que les dejemos, extremadas en todo, ellas se entregan a sus juegos con más arrebatos todavía que los muchachos: este es el segundo de los inconvenientes de que acabo de hablar. Este arrebatos debe ser moderado, pues es la causa de varios vicios particulares de las mujeres, como, entre otros, el capricho, la manía, por cuyo influjo una mujer se transporta hoy como un objeto que mañana no considera (Rousseau, 1969, p. 2552).

Rousseau piensa que la virtud solo se realiza si existe consentimiento por parte de la mujer, pero, ¿cómo se consigue este consentimiento? En primer lugar, se debe interiorizar su sujeción al varón y, en segundo, dicha coacción y sujeción debe tener apariencia de ser un pacto voluntario.

Para acceder a este pacto voluntario se le da la oportunidad a la mujer de ser un sujeto complementario en el cual, según este razonamiento, tanto el hombre como la mujer, en la medida que son distintos, participan a su modo de los fines de la sociedad. Así ella ocupa el ámbito de lo privado y él, el de lo público.

La familia, ámbito reservado a la mujer como sujeto complementario, se considera como esencial para la función social; un ciudadano no puede ser concebido sin la familia, de ella depende la socialización de los futuros ciudadanos y es el espacio para la perfección de la moral.

La necesidad de complementariedad también está presente en John Locke (Amorós, 1991) cuando afirma que la familia es la garantía natural para la transmisión segura de la propiedad privada de los hijos consanguíneos. Por esta razón era una importante intención de la naturaleza que hubiera distinción de familias, con la seguridad del lecho matrimonial como algo necesario entre ellos. Locke asume que el matrimonio se celebra por acuerdo voluntario entre hombre y mujer, pero si hay distintas voluntades en una unión marital, la última determinación, es decir la autoridad, debe caer en algún lugar y este será naturalmente de la parte del hombre porque es más capaz y fuerte. Es así como este posee un dominio desde la propiedad, pero la mujer tiene plena posesión de lo que por contrato le es su derecho particular.

Pateman (1995) en su libro *El contrato sexual* genera la siguiente reflexión: el contrato social no lo explica todo, establece una comunidad de hombres libres e iguales, pero para que estos puedan construir un orden social nuevo debe haberse producido un contrato sexual a partir del cual los hombres hayan regulado el acceso sexual al cuerpo de la mujer. El contrato sexual crea una relación de subordinación de las mujeres respecto a los varones de forma tal que, cuando se llega al contrato social, las mujeres están excluidas de él como sujetos del pacto.

Pateman (1995) muestra claramente cómo la institución del matrimonio estuvo desequilibrada entre hombres y mujeres.

Las mujeres – dice – fueron forzadas a formar parte de este supuesto contrato. Las costumbres sociales y las leyes privaron a la mujer de la oportunidad de ganar su propio salario de modo que el matrimonio era su única esperanza de vida decente.

El “contrato” del matrimonio no era más que la ley del más fuerte, reforzada por los varones y sin consideración de los intereses de las mujeres más débiles. Además, el contrato matrimonial se distingue por reservar a las esposas la graciosa degradación de jurar ser esclavas (1995, p.40).

De esta manera, se produce y asegura una igualdad de los sexos en una desigualdad, y se determina la construcción de la subordinación a través de un equilibrio entre el exceso y el defecto, en una mujer que no pasa a ser más que la compañera del hombre, cuyo emblema se centra en la frase “la compañera ideal”. La subordinación en la esfera privada se fabricó bajo líneas de consentimientos, entendiendo el consentimiento como una mezcla de libertad más sujeción. La sujeción justa no es más que una manera para establecer la autoridad del padre de familia y consiste en compartir sus sentimientos en vez de imponerlos por vía violenta.

Se puede decir que una forma engañosa de consentimiento fue establecer la aceptación voluntaria basada en la posesión por parte de la mujer de una estructura biologicista enmarcada en la fertilidad. Ahora bien, una vez que la fertilidad se convierte en el mito universal de la maternidad como una necesidad absoluta, la formación de nuestra conciencia como juez último de nuestras acciones y el encuadre espacial de la voz y el cuerpo femenino serán los mecanismos donde se reproduce la desigualdad.

Al analizar la génesis de la diferencia se hace preciso señalar que tanto la familia como la educación contribuyen a mantener abiertos los canales de la desigualdad. En la familia se establecen relaciones estereotipadas, aprendiendo por imitación las divisiones y los roles de género y en la escuela se absorben los valores transmitidos socialmente.

Es preciso llevar a cabo un análisis de los contenidos escolares de las Ciencias Sociales para examinar si existen los canales abiertos a la desigualdad entre hombres y mujeres.

El estudio realizado a los contenidos educativos en los estándares curriculares aborda, siguiendo las características anteriores, los temas relevantes presentes en la mayoría de los grados escolares. Algunos de los temas relevantes en los dos documentos analizados: *Estándares curriculares* para el área de Ciencias Sociales (MEN, 2001) y *Formar en ciencias, el desafío* (MEN, 2004) son los referidos a la familia. En este espacio de estudio se abordarán tres temas que evidencian la forma como la escuela, en relación a la familia, reproduce relaciones desiguales:

- Control y autoridad en las familias.
- Dependencia y feminización de la pobreza.

Estos elementos deben ser estudiados a partir de las categorías de análisis de los modelos que ofrecen un conocimiento valioso y comparado de las relaciones entre los personajes y los atributos referidos a los parentescos, capacidades, actividades y poderes. Analizar el refuerzo de la familia tradicional es contrastar nuestro modelo educativo con la realidad presentada en el modelo familiar que se manifiesta en Colombia.*

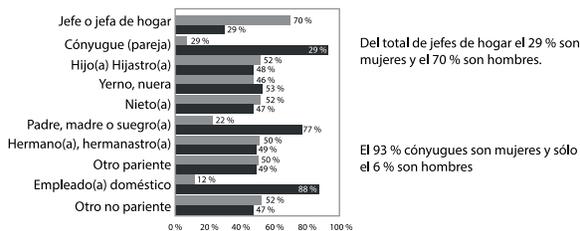


Figura 1. Población total censada en hogares particulares, por relación de parentesco con el jefe de hogar y sexo

El modelo de estructura familiar que se presenta en el país corresponde al modelo tradicional, donde el hombre es el jefe de hogar. Planteado de esta manera, el documento ofrece contenidos como: ¿Qué sé acerca de la vida de mis padres y abuelos cuando eran pequeños?, ¿Qué relaciones hay entre la vida de mis padres, la de mis abuelos y mi vida?

Una de las características de los estándares curriculares sigue siendo el concepto de familia natural como eje conceptual básico de nuestra sociedad.

La continua reafirmación del tema de la familia, como generadora de cuidados, normas y estructuras de organización social, no amplía las posibilidades de nuevas formas de organización familiar. Por otro lado, esta perspectiva sigue representando una mirada desigual en la medida que establece los roles y tareas de cada persona dentro del esquema familiar. Por lo tanto, al realizar un análisis de la realidad y los contenidos de la estructura familiar y escolar se puede decir con Bourdieu (2000, p.108) que: "La escuela, incluso cuando está liberada del poder de la Iglesia, sigue transmitiendo los presupuestos de la representación androcéntrica (basada en la homología entre la relación hombre/mujer y adulto/niño)".

Y el mismo autor al referirse al Estado como planificador de los contenidos escolares afirma que:

Ratifica e incrementa las prescripciones y las proscripciones del patriarcado privado con el patriarcado público inscrito en todas las instituciones encargadas de gestionar y regular la existencia cotidiana de la unidad doméstica, convierte a la familia androcéntrica en el principio y el modelo de orden social como orden moral, basado en la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres, de los adultos respecto a los niños y de la identificación de la moralidad con la fuerza, con la valentía y con el dominio del cuerpo, sede de las tentaciones y los deseos (Bourdieu, 2000, p.108).

Hago preguntas sobre mi y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, curso, colegio, barrio...).

Figura 2. Contenido curricular, 3° primaria. Estándares curriculares. *Formar en ciencia: El desafío* (2004)

* Dato tomado como referente para el análisis del modelo familiar en Colombia.

* Nota de prensa lanzamiento del libro *Feminicidio, mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia*. Estudio de caso realizado por Elizabeth Castillo Vargas. Un estudio de Profamilia (2007).

Una muestra de ello son los siguientes contenidos de las Ciencias Sociales en Colombia:

El refuerzo del modelo de familia tradicional inicia en los contenidos analizados desde el grado primero de primaria y se mantiene su refuerzo hasta grado noveno de educación básica secundaria, que es el ciclo obligatorio. Hay aquí que dar por sentado que en los nuevos estándares curriculares *Formar en ciencias: El desafío* es en los grados décimo y undécimo donde aparece el tema que formula el cambio de posición de la mujer en el mundo y se refuerza el cómo afecta este cambio a la vida familiar. Por esto, la transmisión de la ideología androcéntrica se sostiene y se evidencia en las leyes privadas que se imponen desde las familias a las mujeres colombianas y desde los contenidos escolares de las Ciencias Sociales se mantiene un silencio absoluto.

Control y autoridad en la familia

En Colombia, el modelo de familia se pacta en un jefe de hogar, pacto que, cuando se compara con la siguiente cifra, permite mostrar el abordaje del tema de control y autoridad en los contenidos escolares:

Violencia intrafamiliar

8 millones de mujeres maltratadas.

El libro *Feminicidio, mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia* revela que el 39 por ciento de las mujeres en nuestro país son maltratadas por sus parejas (este estudio es un seguimiento de casos de las mujeres que se atreven a denunciar los casos de violencia).*

Mantener el modelo familiar que sostienen los estándares curriculares es seguir perpetuando un marco de castigo, donde los hombres imponen su normativa arbitraria y se continúa sustentando el tema del honor. El documento no hace mención de los problemas de violencia dentro del ámbito privado, solo hace referencia a los problemas en el ámbito público, los que tiene el Estado.

El documento resalta la promoción de las normas como una fortaleza para la convivencia, pero, al encuadrar a las mujeres en la norma de las costumbres y silenciando un problema que se debe estar resolviendo desde el contexto escolar, a saber, la violencia de género, sigue perpetuando la desigualdad.

Dependencia y feminización de la pobreza

Los documentos que presentan los contenidos educativos como la marca de la riqueza cultural que se debe poseer, tratan de manera principal el refuerzo social de la familia en la temática que se refiere al cambio de papel de la mujer en Colombia. Sin embargo, nada dicen del tema de la feminización de la pobreza.

El documento no aborda temas de precariedad, como, por ejemplo las condiciones de insalubridad de muchas de las mujeres colombianas, especialmente las campesinas, indígenas, afrocolombianas.

Al marcar tan ampliamente el papel de la familia y la función que ocupa cada uno, no se le da interés en los estándares curriculares a la función de la mujer colombiana en el aporte económico, realizado ya sea desde la economía informal o desde el trabajo no remunerado del espacio doméstico. Para las mujeres que, hoy por hoy, se insertan en el mercado laboral no existe un planteamiento en el que se explique la presión de las dobles y triples jornadas de trabajo. Este planteamiento es necesario para conciliar en la vida el ámbito privado y el público. No se comprende el motivo por el cual se le da tanta valía en el ámbito intrafamiliar, como guardiana de los valores tradicionales y, sin embargo, nada se dice del importante papel que juega en todo el engranaje económico.

Al tratar el tema del cambio del papel de las mujeres en Colombia, cabe indicar que el contenido propuesto por el documento pretende, simplemente, esparcir un barniz exento de fundamentación, puesto que sus temas carecen de cualquier base conceptual y argu-

mentativa que permita develar la realidad. Uno de estos hace referencia al tema de la inmigración, pero el documento no señala que la inmigración latinoamericana posee un rostro de mujer, que las mujeres están cubriendo la crisis del cuidado que presentan los países europeos, y que, al ser inmigrantes, pierden sus derechos de ciudadanía y su trabajo no es justamente remunerado; están constantemente enfrentadas a la xenofobia, se tornan madres trashumantes, y los costos emocionales y la desconexión de su realidad y espacio son completamente complejos para las vidas de las inmigrantes.

Por lo tanto no se trata tampoco el tema de las responsabilidades, de educación, bienestar y salud, que adquieren las mujeres inmigrantes en la cobertura de las políticas estatales. Estas funciones han sido desatendidas por los estados latinoamericanos.

Es importante analizar la contradicción de la legitimación de la familia androcéntrica que se presenta en el discurso de los contenidos de las Ciencias Sociales. Es absurdo que no se haga ninguna mención de las carencias económicas a las que se está enfrentado la mujer en América Latina. La presión económica hace que el pacto inicial esté roto.

Se requiere plantear la crisis de legitimidad de la familia androcéntrica, porque su modelo de aportación no es sustentable. Cabe entonces señalar que los contenidos de las Ciencias Sociales no logran visualizar estos análisis, no plantean nuevas formas de relaciones sociales, no se habla de nuevos pactos entre los géneros. Hay un vacío de contenidos que requiere ser analizado dentro de la memoria histórica.

Desde una perspectiva étnica y de género, las desigualdades son mayores, pues ellas están determinadas dentro del grupo y se consideran desde un colectivo, no por sí mismas. Sus vidas concretas son olvidadas para salvaguardar un sistema que, a base de generalizaciones, silencia los problemas de fondo. Entonces, no hay quien dé cuenta de las realidades de las mujeres de las comunidades étnicas, elemento

que también se refleja en el documento para referirse a todas, reducidas a grupos y pluralizadas.

Una socialización de este enfoque promueve la dependencia de las mujeres, sustenta el dominio androcéntrico y las sujeta a un destino que les es impuesto por la cultura. Terminan aceptando un pacto de sujeción impuesto.

Referencias bibliográficas

Aker, S. (2000). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Amorós, C. (1990). *La violencia contra las mujeres y los pactos patriarcales*. Madrid: Maqueira.

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.

Amorós, C. & Cobo, R. (2005). Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Vol. 1. De la ilustración al segundo sexo. En E. A. (eds.), *Feminismo e Ilustración* (pp. 91-144). Madrid: Minerva.

Blanco, N. (2000). *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Blanco, N. (2001). *Educación en femenino y en masculino*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. España: Paidós Studio 167.

Castillo Vargas, E. (2007). *Femicidio, mujeres que mueren por violencia intrafamiliar*. Profamilia

Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid: Cátedra.

- Escofet, A., Heras, P., Navarro, J. & Rodríguez, J. (1998). *Diferencias sociales y desigualdades educativas*. Barcelona: ICE-HORSORI.
- González, M.N. (2013). *¿Qué hacer con la identidad de género? ¿subvertirla, situarla o disolverla?* Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Jonasdottir, A. (1993). *El poder del amor ¿le importa el sexo a la democracia?*. Madrid: Cátedra.
- Kant, I. (2000). *Filosofía de la Historia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG- Miguel Ángel Porrúa.
- MEN (2001). *Líneamientos Curriculares*. Bogotá: Unión.
- MEN (2004). *Formar en ciencias: El desafío. Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Bogotá: Cargraphics.
- Miyares, A. (2003). *Democracia feminista*. Madrid: Cátedra.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Rodríguez, C. (2006). *Género y currículo*. Madrid: Akal.
- Rousseau, J. J. (1969). *Emilio o la educación*. Barcelona: Bruguera.
- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*. Barcelona: Paidós.
- Tojar, J. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2005). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. & Mendizábal, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: Abya Yala.

RESULTADOS INVESTIGACIONES INFANTILES Y JUVENILES



NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Proyección Juvenil Investigadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Villa Estadio

MUNICIPIO: Soledad, Atlántico

Introducción

La IE Villa Estadio de Soledad reconoce la importancia de los derechos de los niños y jóvenes, continuando con la creación de un espacio para el Programa Ondas Atlántico, el cual ha permitido llevar a cabo investigaciones que dan resultados de las múltiples razones que explican las causas de la vulneración de los derechos de dicha población. Esta iniciativa sigue generando el deseo de saber y conocer lo que los estudiantes piensan, sienten y creen sobre sus derechos y su aplicación. Por tal razón el Programa Ondas Atlántico.

Objetivo General

Conocer las percepciones, ideas y conocimientos que tienen los niños en edad escolar sobre sus propios derechos y los organismos encargados de su defensa, promoción y garantía, a través de su activa participación en una propuesta de investigación de orden nacional.

Objetivos Específicos

- Identificar las percepciones y el grado de conocimiento de los niños(as) sobre sus derechos de acuerdo a edad, género, nivel de escolaridad y condición socioeconómica.
- Reconocer los espacios, instituciones y mecanismos en los ámbitos local y nacional encargados de la difusión, promoción y garantía de los derechos de los niños.
- Identificar los derechos que los niños(as) reconocen como más vulnerados y más apropiados.

- Promover en la comunidad estudiantil actividades de beneficio común en torno a la difusión, defensa y respeto de los derechos de los niños.

Metodología

Se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite a los niños estimular durante todo el proceso sus mejores aptitudes y actitudes investigativas. Contó con cuatro fases: La primera de planeación, compuesta en dos momentos: recepción y estudio del proyecto de investigación, y el momento de organización de los grupos de semilleros, pregoneros, recolectores e investigadores. En la segunda de implementación, se llevó a cabo la aplicación de las encuestas a los grupos de 4° a 11°. La tercera fase de socialización, el grupo de investigación socializó los resultados del trabajo. En la cuarta fase los resultados se dieron a conocer a la comunidad educativa, en la celebración del Día del Niño y la participación en la Feria Municipal y por último en la Feria Intermunicipal.

Resultados y Conclusiones

Se encontró que en su mayoría, los niños y niñas de la jornada de la mañana desconocen sus derechos, existe profundo desinterés al respecto, sin embargo reconocen el derecho a la vida como el más importante. Identificaron al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como el ente encargado de la protección de sus derechos, esto puede ser resultado de la imagen proyectada en los medios de comunicación y divulgación. El desinterés respecto al conocimiento de sus derechos, puede ser un reflejo de las relaciones sociales, el conflicto armado y la política de nuestro país.

NACHO DERECHO: EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Sembradores de Paz

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IED Ciudadela 20 de Julio

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

La IED Ciudadela 20 de Julio de la ciudad de Barranquilla reconoce la importancia de los derechos de los niños y jóvenes, creando un espacio para el Programa Ondas Atlántico, el cual permite llevar a cabo investigaciones que visualicen las múltiples razones que explican las causas de la vulneración de los derechos de dicha población. Esta iniciativa genera el deseo de saber y conocer lo que los estudiantes piensan, sienten y creen sobre sus derechos y su aplicación. Por tal razón el Programa Ondas Atlántico, a través de su asesora, facilita el camino de investigación a los alumnos de la Institución para que se haga manifiesto el sentir que participan en esta enriquecedora experiencia.

Objetivo General

Conocer las percepciones, ideas y conocimientos que tienen los niños en edad escolar sobre sus propios derechos y los organismos encargados de su defensa, promoción y garantía; a través de su activa participación en una propuesta de investigación de orden nacional.

Objetivos Específicos

- Identificar las percepciones y el grado de conocimiento de los niños(as) sobre sus derechos de acuerdo a edad, género, nivel de escolaridad y condición socioeconómica.
- Reconocer los espacios, instituciones y mecanismos en los ámbitos local y nacional encargados de la difusión, promoción y garantía de los derechos de los niños.
- Identificar los derechos que los niños(as) reconocen como más vulnerados y aquellos más apropiados.

- Promover en la comunidad estudiantil actividades de beneficio común en torno a la difusión, defensa y respeto de los derechos de los niños.

Metodología

Se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite a los niños estimular durante todo el proceso sus mejores aptitudes y actitudes investigativas. Contó con cuatro fases: La primera de planeación, compuesta en dos momentos: recepción y estudio del proyecto de investigación, y el momento de organización de los grupos de semilleros, pregoneros, recolectores e investigadores. En la segunda de implementación, se llevó a cabo la aplicación de las encuestas a los grupos de 4° a 11°. La tercera fase de socialización, el grupo de investigación socializó los resultados del trabajo. En la cuarta fase los resultados se dieron a conocer a la comunidad educativa, en la celebración del Día del Niño y la participación en la Feria Municipal y por último en la Feria Intermunicipal.

Resultados y Conclusiones

Lo que se tiene bastante claro dentro de la Institución Educativa Distrital Ciudadela 20 de Julio es que la defensa de los derechos de los niños implica una acción continua, profunda, que movilice al cambio y esto se da a través de los conocimientos que se obtuvieron en las encuestas de Nacho Derecho, que permitieron conocer todo lo expuesto por los niños y, reflexionar con ellos acerca de su importancia y garantizar para que se cumplan. Por eso, en la segunda etapa de Nacho todo lo encontrado será aún más visible y tendrá mayor movilización con base en lo arrojado en las preguntas.

EL BAILE SON DE NEGRO: CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL HABITANTE DE SANTA LUCÍA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Son de Santa Lucía

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Santa Lucía

MUNICIPIO: Santa Lucía, Atlántico

Introducción

La combinación musical, base de la síntesis de esta manifestación cultural, que se da en la costa Atlántica en sus componentes indoeuropeos, se inicia con los primeros contactos que se concretaron entre el populacho europeo y los indígenas, estos sometidos a esclavitud eran amistosos, dóciles y colaboradores. También fueron determinantes de este fenómeno, los lógicos intercambios que se daban entre los exponentes de estos grupos raciales. Se inicia por este lado, un verdadero mestizaje cultural y musical entre lo ibérico y lo indígena. Las nativas van asimilando: aprenden nuevas formas de cantar y bailar, hacer coplas, etc., proceso cuyas “cimientes” se abonarán mejor con la llegada de la mujer esclava africana. El significado de todo este encuentro para el Caribe colombiano se da a través del Canal del Dique, emporio de desarrollo social y al mismo tiempo la evolución de la cultura y las tradiciones folclóricas.

Objetivo General

Conocer a profundidad la cultura del sur del Atlántico a través del son de negro y cómo esta configura la identidad de los habitantes.

Objetivos Específicos

- Profundizar en la historia del municipio de Santa Lucía a través del baile son de negro.
- Identificar las diferentes manifestaciones culturales que se encuentran en Santa Lucía.
- Divulgar la experiencia investigativa en todos los estamentos del municipio de Santa Lucía para que haya una mayor apropiación ante esta manifestación cultural que nos identifica a nivel regional y nacional.

Metodología

La investigación de carácter cualitativo se llevó a cabo mediante: entrevistas, encuestas a los vecinos, profesores, padres de familia y estudiantes; visita a la Casa de la Cultura: para tener una idea mucho más clara para ejecutar el proyecto de investigación. Visita a las bibliotecas: recopilación de material bibliográfico; encuentro con los grupos musicales y folclóricos del municipio: para que nos suministraran material de apoyo y tener un mayor conocimiento sobre el tema a tratar.

Resultados y Conclusiones

La danza son de negro en su relación dicotómica: música y baile de la tradición tiene un lenguaje simbólico que narra las vivencias de la cotidianidad de la subregión del Canal del Dique. Datos consignados en fuentes documentales de algunas poblaciones y de personas que tienen estrechos vínculos con esta expresión artística popular, precisan que el marco de celebración en los pueblos asentados en esta área, de danza perteneciente a los cabildos negros cartageneros que se originaron en plena época de la colonización, siglos XV al XVIII, se manifestaban en diversos escenarios, los cuales estaban estrechamente ligados con los patronos religiosos, tales como conmemoraciones de san Pablo y san Pedro. Pero que la mayor significación que tuvo y aún presenta esta danza negroide son los tributos religiosos que se le brindan a san Juan Bautista, durante el mes de junio, hecho que tiene connotación para los agricultores, ganaderos y pescadores del área con el denominado Veranillo de san Juan, es decir época de siembra y cosecha.

LA AVIACIÓN COMO PATRIMONIO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Sueños con Alas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IED del Barrio Simón Bolívar

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

Teniendo en cuenta que en la Institución funcionó el primer aeropuerto de carga de Colombia y Suramérica y que aún se encuentra la antigua torre, la cual se ha visto afectada por las inclemencias del tiempo y el paso de los años siendo ignorada constantemente por las antiguas administraciones del Distrito, pretendemos a través de este proyecto concientizar a los estudiantes del 5°, del valor de conocer la reseña de este legado que hace parte de la Institución y a la vez establecer un punto de referencia histórico en la ciudad, relacionado con la aviación y así incentivar a los estudiantes hacia la formación en el ámbito para la memoria de Barranquilla.

Objetivo General

Rescatar el legado de la aviación en Barranquilla como patrimonio industrial de Colombia.

Objetivos Específicos

- Crear espacios abiertos para la reflexión en torno a la importancia de la torre de control para la historia de Barranquilla entre la comunidad estudiantil y universidades de la ciudad.
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad estudiantil, profesores, vecinos y autoridades locales sobre la existencia de la torre como patrimonio para la ciudad.
- Reconstruir y dar a conocer la historia del barrio Simón Bolívar.

Metodología

Se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite a los niños estimular durante todo el proceso sus mejores aptitudes y actitudes investigativas. En el transcurso del desarrollo de la pregunta de investigación se recurrió a consultas bibliográficas, recopilación de fotografías, entrevistas, encuestas. Todas las actividades se socializaron con los padres de familia y directivos del plantel. Se dictaron además las conferencias magistrales a cargo de historiadores y auxiliares de vuelo.

Resultados y Conclusiones

Los primeros resultados parciales apuntan a que dentro del mismo grupo se logró sembrar la preocupación por el rescate, conservación y valoración de la torre de control como patrimonio industrial de la ciudad. A partir de esto, se buscó vincular a la comunidad de los alrededores, es decir, a los padres de familia para sensibilizarlos en torno a este referente importante de la urbe. Es así, que las personas tienen un mayor conocimiento en cuanto a esta construcción, puesto que se quiere cambiar la mentalidad de que por estar abandonada o destruida sea necesario derrumbarla y edificar algo nuevo.

NACHO DERECHO, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Investigadores en Acción

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Nuevo Colegio Técnico del Santuario

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

Por la responsabilidad que posee la Institución El Santuario para el desarrollo integral de sus estudiantes, permite la continuidad a la investigación sobre los derechos de la infancia y la juventud, en la que el Programa Ondas contribuye en la construcción de una sociedad llena de oportunidades para los niños y niñas donde ceden exclusión, violencia, agresión y maltrato hacia el futuro del mundo de los niños.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que facilita estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y permitan transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

De acuerdo a lo encontrado en el proceso de investigación, los estudiantes del grupo Investigadores en Acción generaron posibles ayudas para disolver las situaciones de maltrato, violencia y agresión que se observaron en los relatos de los niños de 4° a 11° de la Institución.

Para concluir, se ejecutarán actividades dirigidas a escuelas de padres y directivos que ayuden a convertirse en protectores del bienestar de los infantes y jóvenes.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Amigos de los Derechos y Defensores de los Derechos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Técnica Turística Simón Bolívar

MUNICIPIO: Puerto Colombia, Atlántico

Introducción

Nacho Derecho y Luna en la Onda de Nuestros Derechos permite generar espacios de indagación, conocimiento y movilización a toda la comunidad educativa de la Institución Turística Simón Bolívar, en la cual durante la convocatoria 2012, los estudiante conocieron la importancia de aprender sobre sus derechos, creando actividades para así fomentar y hacer visibles los problemas que pueden presentar algunos niños en relación con estos.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que

trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y dejen transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

En el proceso se encontró que los estudiantes de 4° a 11° interiorizaron más los derechos a la salud, la educación y la familia, permitiendo realizar acciones para tratar el desconocimiento de los derechos civiles, así como también los mecanismos protectores de los derechos de los niños y jóvenes.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Colsate, Ayudando a Nacho Ejerciendo Derechos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

El patrimonio más valioso que posee Colombia son nuestros niños, niñas y jóvenes, ellos son el presente y el futuro de la Nación. La familia, la sociedad y el Estado tienen la plena responsabilidad, no solo de garantizar sus derechos constitucionales y evitar que sean vulnerados, sino de permitir su desarrollo integral.

Consciente de esta realidad, el Programa Ondas de Colciencias con el apoyo del ICBF y de la Fundación FES, desarrolló durante los años 2004 y 2005 el proyecto Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos, posibilitando que cerca de 40.000 niños, niñas y jóvenes colombianos de 20 departamentos, se vincularan desde la investigación a la reflexión sobre sus derechos.

Objetivo General

Mobilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.
- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y dejen transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

Los resultados obtenidos en las encuestas mostraron que los derechos a la salud básica se perciben como los más vulnerables, debido a la falta de atención tanto del gobierno como de algunos padres de familia a la afiliación a un sistema de salud. Para eso, las estudiantes llegaron a una posible solución al realizar campañas de inscripción como el SISBEN que es gratuito y así mitigar las muertes de los infantes.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Jóvenes Salvadores de Derechos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IED Castillo de La Alboraya

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

Hoy en día la vulneración de los derechos de los niños es más frecuente en el contexto colombiano, sumándose a la participación de grupos al margen de la ley y a la mala actitud de padres de familia que influyen para que los menores sean víctimas de abusos físicos, mentales y sexuales. Por tal razón, el grupo de investigadores y maestros acompañantes crean espacios para ayudar desde su ambiente y comunidad educativa para brindarles protección y garantías a esta población.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de

Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y permitan transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

Una vez cumplidos los objetivos planteados en el proyecto, se logró a partir de los resultados despertar la curiosidad por parte de toda la comunidad educativa sobre cómo proteger desde nuestros propios medios los derechos del niño.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Los Caza Derechos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E D. Castillo de la Alboraya

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

Con el objetivo de darle continuidad al proyecto de Nacho Derecho en la indagación y descubrimiento de las falencias que presentan los estudiantes de la Institución Educativa del Castillo de La Alboraya, se vio la necesidad de trabajar en la segunda etapa para implementar acciones que reduzcan el desconocimiento que tienen los niños de sus derechos y así transformar sus vidas.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y dejen transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

El proceso investigativo dio como resultado una serie de informaciones que permitieron la creación de acciones oportunas que ayuden a reducir el irrespeto y la falta de tolerancia que se vive al interior del contexto educativo; en las que se comprometieron directivos, estudiantes y padres de familia y así poder garantizar el buen desarrollo integral de los niños del plantel educativo.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

El Parche de Nacho

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Bachillerato del barrio Simón Bolívar

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

El Parche de Nacho por su interés y preocupación en la situación que algunos niños de la institución educativa viven al interior del ambiente en el que se desenvuelven, y los problemas de convivencia académicos y extraacadémicos, los lleva a participar e indagar en la segunda etapa de la línea de Bienestar Infantil y Juvenil llamada Nacho Derecho y Luna en la Onda de Nuestros Derechos, para así poder brindar posibles soluciones al delicado problema de vulneración de los derechos de los niños.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que

trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y dejen transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

El objetivo de la investigación se obtuvo con gran éxito, debido a que los resultados permitieron transformar aquellas realidades tristes que algunos niños viven.

A través del proceso de acción-participación, la comunidad educativa se moviliza en espacios de reflexión en los que la responsabilidad de ser protectores de los derechos de los niños y jóvenes sea un compromiso de todos.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Soñadores y Soñadoras de los Derechos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E D La Esmeralda

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

La IED La Esmeralda, con el fin de garantizar un buen desarrollo personal en los niños y jóvenes de la Institución, permite crear espacios que ayuden a que el Programa Ondas Atlántico en compañía de niños, jóvenes y maestros acompañantes indaguen acerca del tema de los derechos de los niños, para lograr que sea la misma población la encargada de generar conocimientos, diagnósticos y estrategias que mejoren el entorno familiar, escolar, social y regional de la infancia colombiana.

Para la realización del proyecto se tuvieron en cuenta las cinco cartillas de Nacho, las cuales construyeron el camino de la investigación.

Objetivo General

Mobilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.

- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autoridades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.
- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y faciliten transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

El grupo Soñadores y Soñadoras de los Derechos estableció durante el proceso de investigación diversas situaciones vulneradoras de los derechos, llevándolas a posibles soluciones para que se implementaran en los distintos ámbitos en que los niños y jóvenes se desenvuelven en su vida cotidiana. Lo anterior, fue apoyado por toda la comunidad educativa.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Semillero de Corazón por los Derechos Marcillistas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E María Mancilla Sánchez

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

Ante la necesidad de conocer e identificar el desconocimiento que presentan los estudiantes de la Institución María Mancilla Sánchez sobre los derechos que tienen los niños y niñas según las leyes otorgadas por organismos gubernamentales, se generan espacios donde ellos son los protagonistas en la construcción de una sociedad libre de explotación, maltrato y violencia hacia sí mismos, permitiendo garantizar sus derechos para tener un buen desarrollo integral.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autori-

dades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y permitan transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

En el trabajo investigativo se obtuvo como resultado que los estudiantes, a pesar del desconocimiento de los conceptos jurídicos, manifestaron a través de sus relatos situaciones cotidianas donde son víctimas de molestias, agresiones y demás. A través de esos resultados se crearon acciones donde los mismos niños serán los protagonistas de difundir sus derechos, permitiendo movilizar a padres de familia, directivos académicos y maestros.

NACHO DERECHO Y LUNA, EN LA ONDA DE NUESTROS DERECHOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Colectivo Santa María

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Santa María

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

El contexto en el que viven los niños de la Institución de Santa María de la ciudad de Barranquilla, vivencia problemáticas de violencia, pobreza, desempleo y demás situaciones que influyen en la calidad de vida. Estas razones permiten que la Institución cree espacios de investigación donde los niños sean protagonistas en el mejoramiento del entorno familiar y escolar donde se desenvuelven.

Objetivo General

Movilizar a las comunidades participantes en el proyecto Nacho Derecho y Luna, en la Onda de Nuestros Derechos a organizarse para la identificación de las situaciones cotidianas que los niños, niñas y jóvenes perciben como vulneradores y protectoras de sus derechos, con el fin de generar acciones que permitan fortalecer las condiciones de protección.

Objetivos Específicos

- Indagar y reconocer los espacios de la cotidianidad escolar y familiar en los cuales se vulneran y se protegen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Identificar las acciones que proponen la infancia y la juventud orientadas a construir una cultura para la garantía de sus derechos.
- Fortalecer las formas organizativas en la escuela, para conformar una Red de Amigos de Nacho Derecho y Luna que trabaje conjuntamente con las autori-

dades locales en la divulgación, protección y garantía de los derechos de la infancia y la juventud.

- Generar una dinámica de socialización en los diferentes momentos del proceso con actores sociales, comunitarios y políticos locales y regionales.
- Movilizar a la comunidad educativa (padres de familia, maestros, directivas y estudiantes) de las instituciones participantes, hacia una convivencia democrática, a partir de la incorporación de nuevos elementos de discusión, reflexión y acción sobre las prácticas de los derechos.

Metodología

En el proyecto se utiliza la metodología de investigación-acción, con alto contenido pedagógico que permite estimular a los niños, durante todo el proceso para la elaboración de propuestas de acción que den soluciones y faciliten transformar aquellas realidades.

Resultados y Conclusiones

El grupo de investigadores indentificó el desconocimiento de algunos derechos declarados en la Convención de los Derechos de los Niños, lo cual permitió crear acciones como grupos de apoyo para que cuando se vulnera algún derecho, sean los mediadores ante esa problemática.

ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES INFANTILES EN BARRANQUILLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Club de Historia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Vista Hermosa

MUNICIPIO: Soledad, Atlántico

Introducción

A principios del siglo pasado la niñez era vista con desconfianza por parte de los médicos y los profesores, que jugaron un papel fundamental como generadores de la redención racial, llegando a que los discursos eugenésicos lograran permear las concepciones acerca de esta población en el país. El objetivo principal era comprender y remediar los problemas biológicos de nuestra nación, considerada no apta para el progreso, y la infancia se concebía como el primer flanco a modificar, para esto se debía estar en todas las etapas del desarrollo del niño, desde que nacía hasta que se convertía en un ciudadano; para poder lograrlo se pedía una intervención desde tres puntos: familia, escuela y salud, siendo el médico el director de este proyecto.

Objetivo General

Conocer cómo era el trato médico y de la sociedad para los niños y niñas que sufrían de enfermedades físicas y psicológicas en Barranquilla y sus alrededores a principios del siglo XX.

Objetivos Específicos

- Identificar las normas médicas a nivel nacional para la salud de la niñez.
- Conocer cuáles eran las condiciones eugenésicas de la ciudad de Barranquilla.
- Evidenciar cuáles eran las alternativas que tenían las personas diferentes a la medicina tradicional.

Metodología

Se utilizó la metodología heurística. Consulta de fuentes bibliográficas, visita al Archivo Histórico del Atlántico y a los primordiales archivos para consulta

de fuentes primarias como la prensa, recorrido por los principales hospitales de Barranquilla y Soledad, encuestas y entrevistas realizadas a los ancianos de la comunidad, profesores y demás conocedores del tema en cuestión.

Resultados y Conclusiones

Las altas tasas de mortalidad infantil hicieron que mucho médicos cuestionaran el papel desempeñado por las mujeres como madres, les debatían el hecho de saber cuidar a sus hijos, labor que antes era asignada por instinto biológico para el período y se empieza a concebir como algo que debía ser enseñado a la mujer para que esta lograra sacarle el mejor partido al desarrollo infantil y corregir todos aquellos vicios que podía haber heredado el infante.

Los médicos en este período fueron los promotores de los discursos eugenésicos y las máximas autoridades a la hora de decidir qué tipo de soluciones se debían tomar y los que intervinieron en todas las etapas del desarrollo humano, serían los supervisores de toda la campaña que buscaba el mejoramiento etnográfico, ellos fueron los difusores de las categorías eugenésicas e impulsores de utilizar la higiene como mecanismo de intervención en la sociedad. Se trata de inculcar a los niños los hábitos higiénicos apropiados, desde el baño diario, hasta el cepillado de los dientes; para cuidar el cuerpo de las enfermedades, los niños debían cuidar el organismo, mediante la observancia de ciertas reglas de higiene, es cuestión impuesta por la misma naturaleza; de otro modo el organismo se debilita y degenera, y llegará el momento en que por su mismas condiciones habrá de convertirse en campo favorable para toda clase de enfermedades y desgracias.

LA ESCUELA: ESPACIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Iticsistas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Técnica, Industrial y Comercial de Soledad

MUNICIPIO: Soledad, Atlántico

Introducción

¿Qué es el conflicto? Según su etimología latina, la palabra conflicto (con-flicto) significa “enfrentamiento con”. Los conflictos son parte natural de la vida. Hay que aprender a desarrollar habilidades COGNITIVAS, AFECTIVAS y PRÁCTICAS para solucionarlos. Saber qué podemos hacer y cómo actuar, hasta llegar a cooperar en lugar de competir. Hacer acuerdos creativos sin necesidad de ponernos tensos ni crear tensiones. Todos los conflictos como las soluciones parten de la mente. El Pensamiento Alternativo se refiere a la capacidad de imaginar el mayor número de soluciones para un conflicto determinado.

Objetivo General

Propiciar desde la escuela espacios de negociación y reconciliación a través de un gobierno escolar que se encargue de generar una propuesta alternativa para la solución de problemas y conflictos entre los vecinos de la Institución.

Objetivos Específicos

- Identificar cuáles son los principales problemas que aquejan a la comunidad aledaña al sector.
- Concientizar a la comunidad del sector sobre la importancia de resolver los problemas por medio del diálogo y la negociación.
- Buscar nuevas alternativas pedagógicas para resolver los conflictos.

Metodología

Entrevistas a los vecinos, profesores, padres de familia y estudiantes. Visita a Casas Comunes e Inspecciones de Policía: para tener una idea mucho

más clara para ejecutar el proyecto de investigación. Visita a bibliotecas: recopilación de material bibliográfico. Conferencia con un abogado: para que suministre herramientas pedagógicas y legales.

Resultados y Conclusiones

Por cuanto las escuelas no son simples reproductoras de las relaciones e intereses sociales dominantes en su dinámica de construcción de formas de regulación moral y política, pueden —y en algunos casos lo logran— ser transformadas en esferas públicas en donde la construcción crítica de saberes, la emergencia del diálogo significativo y la realización de prácticas de resistencia posibiliten aprender el discurso de la asociación colaborativa, de la solidaridad y de la responsabilidad cívica; de esta manera, sería posible convertirlas en instituciones en donde se eduquen ciudadanos habilitados para la construcción de una democracia crítica.

Desde hace algún tiempo, documentos oficiales han venido afirmando que numerosas herramientas, entre ellas las del gobierno escolar, creadas en Colombia para desarrollar la democracia en la educación y, en particular, para gestionar el conflicto, han sido malgastadas o subutilizadas, desaprovechándose en gran medida el potencial transformador que supuestamente poseen. Por esta razón, la intención con la que esta política fue trazada, consiste en la construcción de una nueva comunidad educativa que torne posible la consolidación de procesos de democratización y participación en la escuela. Entendiendo la escuela como el espacio donde se establecen condiciones mediante las cuales algunos individuos y grupos definen la manera en que en otros “viven, resisten, afirman y participan en la construcción de sus propias identidades y subjetividades”.

¿CÓMO MEJORAR LOS JUEGOS QUE PRACTICAN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA EN LA IED CALIXTO ÁLVAREZ, PARA LOGRAR UNA SANA CONVIVENCIA?

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Junumi

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E D Calixto Álvarez

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

En este trabajo se hace una caracterización de los juegos que practican los niños y niñas en los recreos y tiempos libres. Se observó la interacción de los niños, las relaciones interpersonales durante estos y su trascendencia en la convivencia escolar. Muchas veces son generadores de conflictos, ya que aplican variantes violentas con los que interactúan. La meta del equipo es crear un periódico, que muestre cómo se desarrollan las relaciones interpersonales a través del juego.

Objetivo General

Caracterizar los juegos que practican los niños y niñas de Básica Primaria en la I E D Calixto Álvarez, en los recreos y tiempos libres, como estrategia para mejorar la convivencia en la Institución.

Objetivos Específicos

- Conformar un grupo de investigación, que lidere procesos de reflexión crítica y participación en la comunidad educativa Calixto Álvarez.
- Concientizar a los niños de la I E D Calixto Álvarez de la importancia del respeto y la tolerancia en cuanto a los juegos infantiles se refiere.
- Dar a conocer los resultados y conclusiones de la investigación por medio de una cartilla pedagógica que ayude a la reflexión entre los niños y niñas y así evitar el componente violento que tienen los juegos infantiles.

Metodología

Observación directa, entrevistas, encuestas, filmaciones, fotos, fichas población muestra: niños/as de Básica Primaria de los niveles 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, conversatorio con los ancianos de la comunidad, creación de un mural, jornadas de convivencia, concurso de dibujos, elaboración de minicuentos. Creación de la Cartilla Lúdico-pedagógica y del periódico mural.

Resultados y Conclusiones

El grupo Junumi realizó una observación directa y analizó los juegos que practican los niños y niñas de la Primaria en la Institución. Encontrando que los que más juegan son: Poli-Ratas, El Congelao, Cero Contra Pulsero, El Chocolate, Ñoña, Puño y Patá, El Soldadito, El Escondido, El Matemático, El Fusilao, Gusanito de la Montaña, Agacha el Bolo, Chicle, La Botellita, Abajo de mi Casa hay un Perro Muerto, La Cuchilla, Petróleo, Mantequilla, La Lleva 18, Vaca Loca, El Pillao.

Se observa que en la mayoría de los juegos, los castigos, sanciones por no cumplir las reglas del juego (perder), por lo general son violentos, por ejemplo, dar puños y patadas a quien pierde, lo que genera conflictos. Porque el niño o niña que sale lastimado se siente mal anímica y físicamente, y quiere desquitársela personalmente o busca otros niños para que lo hagan por él o ella, algunas veces los padres entran en el conflicto, produciéndose enfrentamientos entre ellos, en el colegio y por su barrio. La mayoría de las veces el conflicto se lleva al aula de clases, perturbando el orden y el ambiente para un buen aprendizaje.

LA IDEA DE DEMOCRACIA ENTRE LOS JÓVENES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Juventud Democrática

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Centro Educativo La Independencia

MUNICIPIO: Soledad, Atlántico

Introducción

Frecuentemente se acusa a los jóvenes de no poseer valores. Suele afirmarse que no respetan los valores tradicionales y que su comportamiento es socialmente inadecuado. Esta comunicación presenta las principales conclusiones de un estudio realizado sobre los jóvenes y sus valores. En concreto, hemos analizado cómo entienden la democracia y cómo viven los valores democráticos.

Objetivo General

Incentivar entre los jóvenes de básica secundaria del Centro Educativo La Independencia, un espíritu investigador que contribuya a la apropiación de los valores democráticos.

Objetivos Específicos

- Crear espacios de reflexión y debate en torno a analizar cómo ven los jóvenes la democracia y la forma en que se ejerce, sea en su colegio o barrio.
- Conocer cuáles son los derechos que le corresponden a los jóvenes en cuanto al ejercicio de la democracia se refiere.
- Capacitar a los jóvenes para el acceso a la información que el mismo Estado colombiano provee para el reconocimiento de los derechos democráticos.

Metodología

El procedimiento o metodología de investigación que utilizamos se caracterizó por la complementariedad paradigmática. De este modo, nos servimos de planteamientos, técnicas y estrategias propios

de la metodología cuantitativa, concretamente el uso del cuestionario, así como planteamientos, técnicas y estrategias propios de la metodología cualitativa; nos referimos al grupo de discusión. De forma previa a la aplicación de estos instrumentos, realizamos una amplia revisión de bibliografía y de conclusiones de investigaciones anteriores sobre la temática, análisis de las actividades llevadas a cabo y la realización de montajes teatrales como forma lúdica para mejorar el ambiente escolar.

Resultados y Conclusiones

Empezar por el ejercicio del respeto hacia sí mismo, llevado a las relaciones interpersonales. Agremiarse bajo principios éticos rígidos. Disminuir la dinámica de violencia a nivel de sus familias, barrios, colegios, entre otros. Asumir con conciencia el ejercicio electoral. Aprovechar los medios que provee el gobierno empleando un diálogo abierto para generar mejores mecanismos para el ejercicio de la democracia. Articular las universidades de manera más continua y a través de diferentes programas de extensión para la formación y ejercicio de la democracia. Mitigar el impacto de los medios de comunicación que disminuyen la capacidad crítica y argumentativa de los jóvenes.

Lo primordial es el orden práctico de todo ello, y la forma de lograrlo es realizando talleres, foros y otros espacios abiertos para la socialización de propuestas de los y las jóvenes. Ejemplos, en el Foro Juvenil, actuar como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la niñez. Cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a la juventud.

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LOS COLEGIOS DE BARRANQUILLA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Juventud Vicentina Rescatando Valores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Corporación Educativa San Vicente de Paul

MUNICIPIO: Barranquilla, Atlántico

Introducción

En un breve esbozo del tema nos proponemos claves para erradicar el acoso escolar, las cuales se apoyan en el establecimiento de vínculos familiares basados en la confianza y la seguridad, en la comunicación de calidad en el seno de la familia, en las habilidades para establecer amistades y grupos de pertenencia constructivos, en la capacidad de resolver conflictos emocionales y sociales sin recurrir a la violencia, en la ayuda a la recuperación de las víctimas, en el auxilio a los acosadores a asumir su responsabilidad y a reparar el daño, y en la colaboración entre las familias y la escuela.

Objetivo General

Concientizar a toda la comunidad educativa de la Corporación Educativa San Vicente de Paul sobre las causas y consecuencias que tiene el matoneo entre los niños, niñas y jóvenes tanto para su salud física como emocional y psicológica.

Objetivos Específicos

- Crear espacios de reflexión y debate en torno a esta problemática escolar que viene afectando el desarrollo académico, emocional y psicológico de los niños y jóvenes por igual.
- Propender por una cultura de respeto y tolerancia entre los estudiantes para evitar el fenómeno del matoneo.
- Divulgar las causas y efectos que trae consigo el matoneo y establecer estrategias dentro de la Institución para prevenir que se muestre este fenómeno o para buscar soluciones, en el evento que se haya presentado un caso.

Metodología

Encuestas por parte de los integrantes del grupo a los diferentes estudiantes de secundaria de la Corporación Educativa San Vicente de Paul. Entrevistas a profesores y estudiantes. Entrevista con la psicopedagoga del plantel. Difusión de noticias sobre matoneo entre los cursos de la Institución. Elaboración de un periódico mural que sirva de herramienta pedagógica para el acercamiento a los jóvenes del plantel académico. Análisis de las actividades llevadas a cabo. Realización de montajes teatrales como forma lúdica para mejorar el ambiente escolar.

Resultados y Conclusiones

La violencia es utilizada por los agresores como una forma destructiva de demostrar su poder sobre una víctima que creen no puede defenderse, y que generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso. Por eso, la impunidad, la minimización y la conspiración del silencio que han rodeado tradicionalmente a este tipo de violencia se convierten en sus principales aliados. El acoso entre escolares tiene características similares a determinadas manifestaciones violentas que se dan entre adultos, como el acoso en el trabajo y la violencia de género.

Para prevenir el acoso entre escolares hay que tener en cuenta que se trata de un problema tan antiguo y generalizado como la propia escuela, por lo que suele producirse en todo tipo de centros: privados, concertados y públicos. Hay que dejar muy claro, sin embargo, que no se trata de un problema inevitable. Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años han permitido desarrollar procedimientos eficaces para detenerlo y prevenirlo.

PRINCIPALES TRADICIONES CULTURALES DE PONEDERA: RAICES DE UN PUEBLO EN OLVIDO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Nuevo Ozono

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I E Técnica Comercial

MUNICIPIO: Ponedera, Atlántico

Introducción

Este proyecto de investigación figura y está basado en la historia, orígenes, creencias, gastronomía, dichos, refranes y la alfarería del municipio de Ponedera, Atlántico. Particularmente, se realizó un análisis crítico-intertextual-social a la historia basada en hechos reales circundantes de cada habitante del mencionado municipio, que como todos los demás, siempre tiene algo que mostrar y Ponedera no iba a ser la excepción.

Objetivo General

Rescatar y reconocer tradiciones y costumbres olvidadas propias de la población ponederense, en el departamento del Atlántico.

Objetivos Específicos

- Identificar las expresiones orales y artísticas autóctonas de la población ponederense.
- Resaltar las celebraciones sociales y familiares de Ponedera.
- Generar estrategias para cultivar las tradiciones y costumbres autóctonas del municipio de Ponedera que afiancen su identidad y sentido de pertenencia.
- Implementar el uso de las TIC dentro de nuestro proceso de investigación, como una herramienta importante para la consecución de nuestros objetivos.

plan o cronograma de actividades a seguir, el cual se definió de la siguiente manera: Realización de la abueloteca, entrevistas a personas importantes del municipio, dramatización de una leyenda típica ponederense, salidas de campo a los corregimientos del municipio, visita a la Ciénaga del Uvero, participación del Festival del Dulce y de la muestra gastronómica autóctona, con el apoyo de la Institución el grupo de investigación realizó el primer Festival del Baile de Pajarito.

Resultados y Conclusiones

Este ejercicio de investigación fue muy fructífero porque nos ayudó a ampliar nuestra visión acerca del municipio, pues pudimos considerar la mayoría de sus manifestaciones culturales y a la vez enseñar a los demás la importancia de estas. Nos sentimos sumamente satisfechos porque las personas tuvieron un primer contacto con el trabajo, la idea era que todos aquellos que nos rodeaban hicieran parte de la labor y también nos manifestaran lo que pensaban y sentían, fueran miembros de danzas tradicionales, actores culturales o simple espectadores.

Entre nuestras primeras conclusiones podemos decir que hay mucho por seguir explotando, enseñar y conocer sobre este municipio; las nuevas generaciones, desafortunadamente, están mirando hacia otra perspectiva que nada tiene que ver con la realidad de su entorno.

Metodología

Con base en la recolección de información, el grupo de investigación se encaminó a trazar un